



SELLO QVARTO, VNQVARTI  
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIE  
TOS Y SESENTA Y OCHO Y SESEN  
TA Y NVEVE.



Azogue

Haremonos Cargo. Los Los Jueves  
Filiales de la Real Hacienda y Caxa  
de la Ciudad de nuestra Señora de los Za  
catecas. de ciento y noventa y ocho quin  
tales y setenta libras de azogue neto que  
en veinte y ocho de Septiembre de seis sien  
tos y setenta y tres años entregó en  
este Real Almacén Nicolás García  
Dueño de negua por cuenta de los  
ciento y noventa y ocho quintales de azogue que  
los Jueves de la Real Hacienda  
de la Ciudad de Guadalajara en vir  
reyn de Mandamiento del Ex. S.  
Marqués de Mancera Comisario de las  
nuevas Españas de Veinte y tres de Agosto  
de este presente año referendado de  
Don Gerónimo Carrillo nos Comisario  
con lo del suso dho para repartir  
los entre los mineros de esta ciudad  
y su distrito; que el Virrey y  
ochenta y tres tubos de faltas y  
mermas en el entrego. Cuyos  
los enteró en la caxa de de nues  
tro cargo don de se le pagaron sus  
fletes.

c. xvij 9 204

En la Baza y en el Man. de la Ciudad de  
de Hano  
Juan de Polanco  
y otros









SELLO QVARTO, VNOVARTI  
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIE  
NTOS Y SESENTA Y OCHO Y SESEN  
TA Y NVEVE.

Pedro pury



En si de ombre de mel I  
40 de tempre. N. Pedro Pury  
reunido de Real Academia  
quansquinale de g. p. v. e.  
de fue parrmiers de la de  
Cayo de se guadem. re de p.  
de Valer de conue y p. m. h.  
A Capdeano Jondie p.  
de Dama p. p. de stuerie  
Pedro pury



Tecnológico  
de Monterrey

Jondie de  
Medros  
10 C

\* En si de ombre de mel III  
de may de el cap Jondie de  
Medros reunido de Real Academia  
diego de chiquel de de f. p. p.  
de p. p. de Valer de conue de g.  
de p. p. de Valer de conue  
de p. p. de Valer de conue  
de p. p. de Valer de conue  
N. Diego de  
Medros  
L



Dr George

5 C

\* Or Gedeon Gre de met 1 se  
Lenny heria Anidonges de  
Amidre Maengen Orisqui  
allogues sul dor Jago de comu  
de la de fage 7 smit alaf  
deam Tralio de hven da  
de d'aur

Juan de...  
H



Joseph de Mendya

1 C

\* Enre Jfer de orubie de met 1  
de Mendya de Mendya  
de Mendya de Mendya  
de Mendya de Mendya  
de Mendya de Mendya  
de Mendya de Mendya  
de Mendya de Mendya  
de Mendya de Mendya

6

Tecnológico de Monterrey



Unquartillo

SELLO QVARTO, VNQVARTI-  
LLO AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO Y SESENTA Y NVEVE.



\* En diez y seis de octubre de mil y seiscientos y seenta y ocho.

Yo el Rey don Pedro Duque de Venecia

Yo el Rey

Consejo de Indias de Su Magestad

13. 50. C

Don Juan de Alencastre y Quiroga  
y Medin de Sotomayor y Argandoña

Don Juan de Ovando y Pacheco

Don Juan de Ovando y Pacheco

Don Juan de Ovando y Pacheco

Don Juan de Ovando y Pacheco

de Monterrey

Yo el Rey don Pedro Duque de Venecia

Yo el Rey

13. C

Yo el Rey don Pedro Duque de Venecia

Consejo de Indias de Su Magestad

Don Juan de Alencastre y Quiroga

y Medin de Sotomayor y Argandoña

Don Juan de Ovando y Pacheco

Don Juan de Ovando y Pacheco

14. 50

Yo el Rey don Pedro Duque de Venecia

Don Juan de Alencastre y Quiroga

y Medin de Sotomayor y Argandoña

Don Juan de Ovando y Pacheco









SELLO QVARTO, VNQVARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO Y SESENTA Y NVEVE..



Fran de Sarate

1. C

\* En el mes de octubre de mil e seiscientos e sesenta e ocho años  
Yo el Rey de Francia de parte  
Minero en el fin de. Repuis de  
Jede el Rey de Francia de parte  
de cargo de su cargo que se  
en el valor de cinco pias. Dize  
de cuebra no de suena de  
de p. biduane Fran de Sarate



D. Sube pul  
B. de Metes  
de cargo

1. C

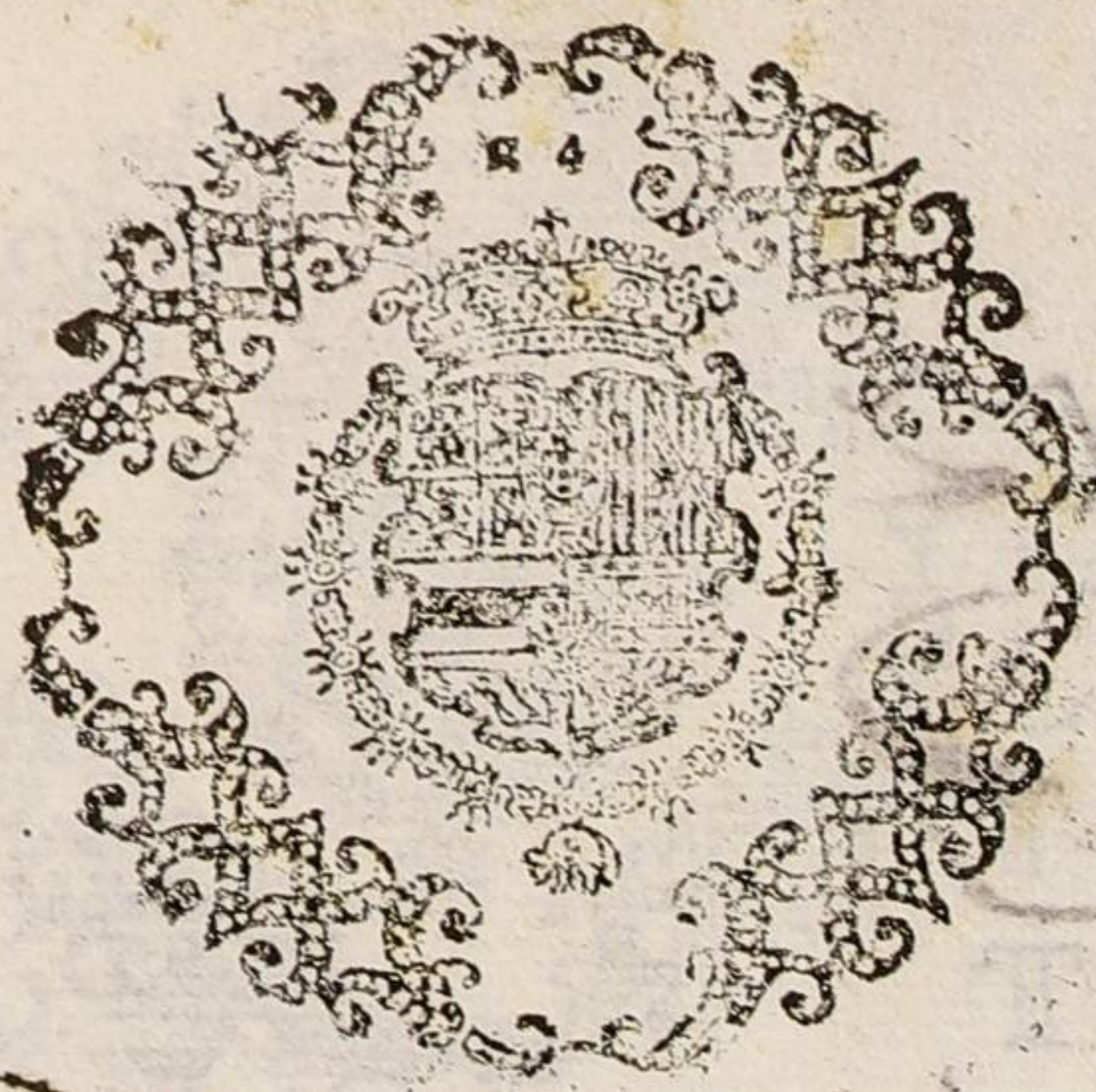
\* En el mes de octubre de mil e seiscientos e sesenta e ocho años  
Yo el Rey de Francia de parte  
de cargo de su cargo que se  
en el valor de cinco pias. Dize  
de cuebra no de suena de  
de p. biduane Fran de Sarate

2.









SELLO QVARTO, VNOVARTI-  
LLO AÑOS DE MIL Y SEISCIE-  
TOS Y SESENTA Y OCHO Y SESEN-  
TA Y NVENE.



Antonio de

Lebrija

S. J.

\* En Ocho de octubre del año  
de mil y seiscientos y sesenta y  
nueve. Yo el Rey  
Don Felipe de Borbón  
por su Real Cédula  
de veinte y tres de mayo  
del presente año, mandamos  
que se le conceda a  
Antonio de Lebrija  
el oficio de  
Escrivano de Cámara  
de su Real Audiencia  
de Sevilla.

Antonio de  
Lebrija

Antonio de

Lebrija

S. J.

\* En Ocho de octubre del año  
de mil y seiscientos y sesenta y  
nueve. Yo el Rey  
Don Felipe de Borbón  
por su Real Cédula  
de veinte y tres de mayo  
del presente año, mandamos  
que se le conceda a  
Antonio de Lebrija  
el oficio de  
Escrivano de Cámara  
de su Real Audiencia  
de Sevilla.



M. K. de la ... \* En. de no. de bre de me. 12

7. C

Je seroy mer. M. K. de

Do. de. ve. de. de. de.

A. de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

M. K. de la ...



Tecnológico

de Monterrey

Sub. de la ... \* En. de no. de bre de me. 12

8. C

A. de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

de. de. de. de. de.

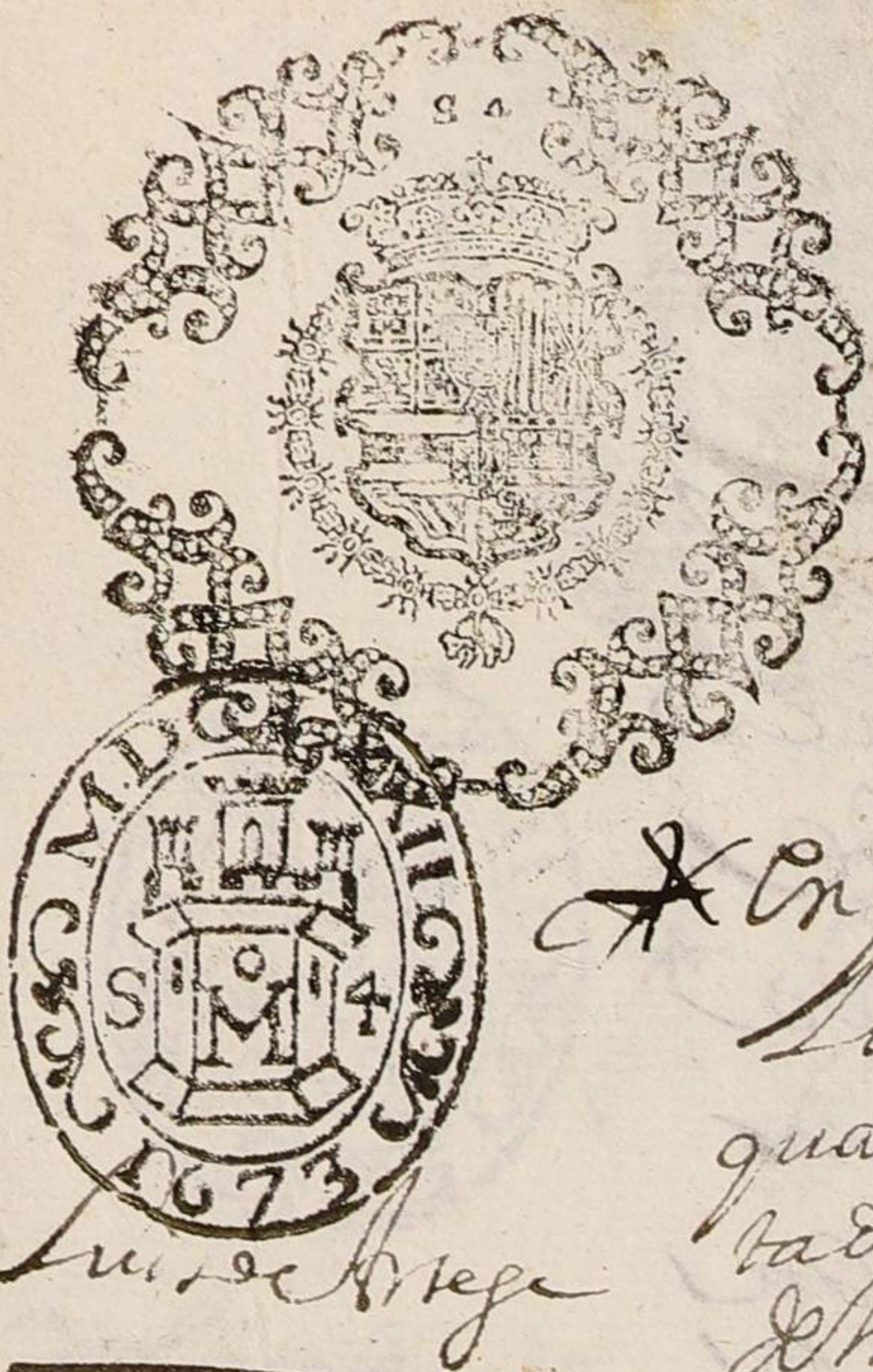
de. de. de. de. de.

60

61



SELLO QVARTO, VNO VARTI  
LLO, AÑOS DEMIL Y SEISCIENTOS  
Y SESENTA Y OCHO Y SESEN  
TA Y NVEVE.



\* En quince de nov<sup>ra</sup> de mill e setenta e tres años  
Luis de Arteaga Ramiño del R<sup>o</sup> almacén  
quatro quintales de cacao que que pago de con  
tado y lo firmo yo Juan de Huerta y con  
Alonso de arcos

4 e

Luis de Arteaga

Imprimido  
de

6 C

\* En el mes de nov<sup>ra</sup> de mill e setenta e tres  
años Joseph de Cabedo Ramiño del R<sup>o</sup> al  
macén seis quintales de cacao que pador por qua  
tromeles o antes sus despacho y lo  
firmo vestigos yo Juan de Huerta y con  
Alonso de arcos  
son de contado otros seis quintales de cacao que



Logotipo  
de Monterrey

Albrav

2-8

\* En el mes de nov<sup>ra</sup> de mill e setenta e tres años  
del Real almacén dos quintales de cacao que pador  
por quatroromeles o antes sus despacho y lo  
firmo vestigos yo Juan de Huerta y con  
Alonso de arcos

Juan de Huerta

Antonio Ramiño  
de la campana

2-C

\* En veinte e quatro de nov<sup>ra</sup> de mill e setenta e tres  
años Antonio Ramiño de la cam  
pana recibio del Real almacén  
dos quintales de cacao que que pago  
de contado y lo firmo vestigos yo  
Juan de Huerta y con Alonso de arcos

Antonio Ramiño



Alcaldes de Maga \* En Veinte y quatro de noviembre  
de mill e setenta e tres años Martin de  
5- C- Maga recibio del Real al-  
macen cinco quintales de aca-  
que querubalor pago de  
Contado en el Real casa  
por firmo. testigos Juan  
Francisco Sanchez de Huerta  
y Alonso de Arco

Alonso de Arco  
Francisco Sanchez de Huerta



Tecnológico  
de Monterrey

Alcaldes de Coahuila \* En here de mill e setenta e tres años  
10- C- Coahuila recibio del  
Real Almacen. Diez quin-  
tales de aca que querubalor  
pago de contado no firmo por  
impedimiento del amano derecha  
firmo testigo siendo lo por  
Francisco Sanchez de Huerta y  
Alonso de Arco

Lopez

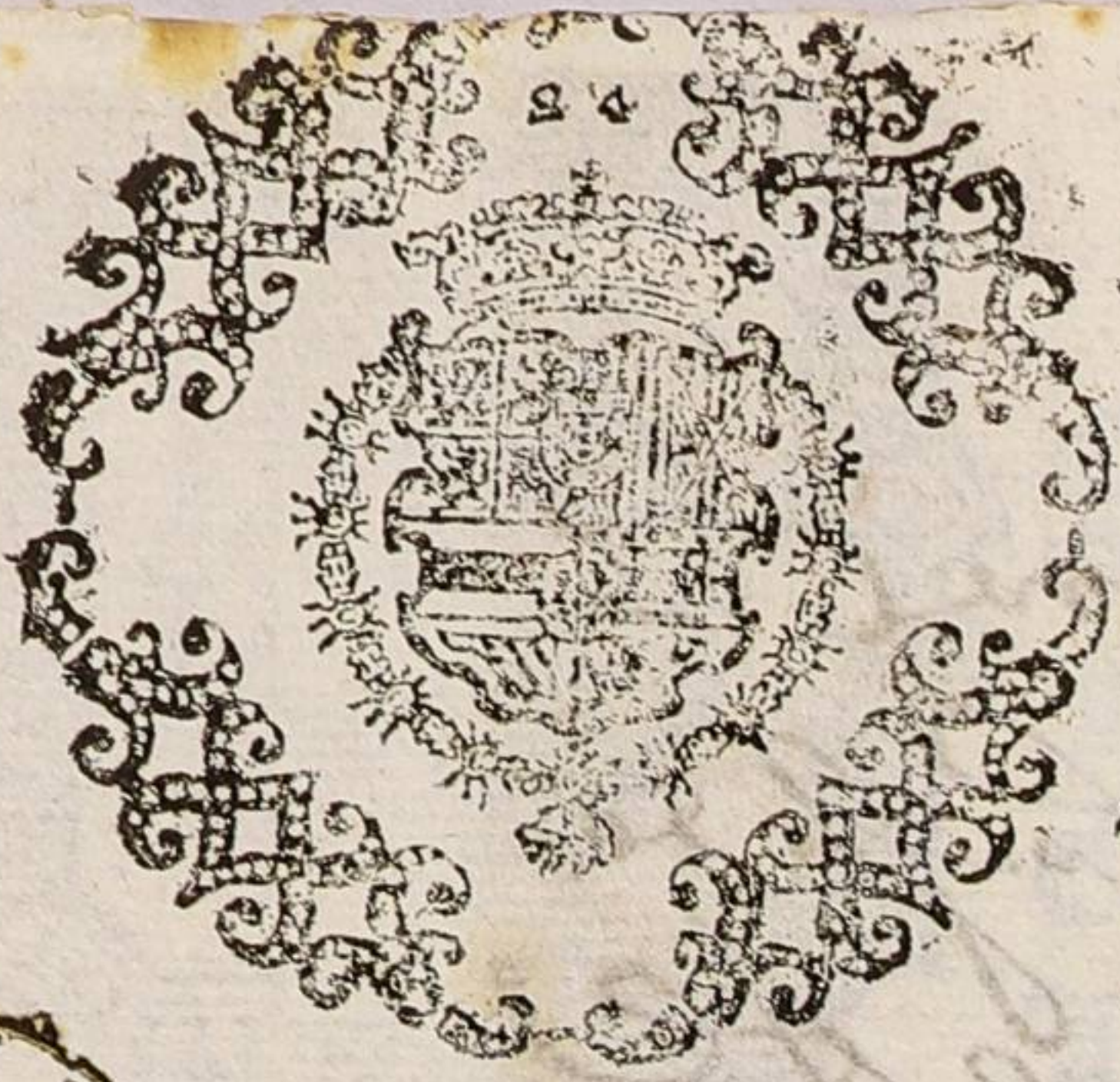
Francisco Sanchez de Huerta

15





Unquartillo



SELLO QVARTO, VNO VARTI-  
LLO AÑOS DE MIL Y SEISCIE-  
TOS Y SESENTA Y OCHO Y SESEN-  
TA Y NVEVE.



de la line de  
O. N. C.

\* En su sede de la ciudad de  
Santiago. Don Diego de Melara  
Comodoro de don Juan de Oñate  
Rey de España Rey de las Indias  
que de su poder se firmaron en  
Lima a once de Mayo de  
Año de mil y seiscientos  
y sesenta y ocho años  
Yo Diego de  
Melara



Tecnológico

de Monterrey

Andrés Bernal

A. C.

\* En su sede de la ciudad de  
Santiago. Don Andrés Bernal  
Rey de España Rey de las Indias  
que de su poder se firmaron en  
Lima a once de Mayo de  
Año de mil y seiscientos  
y sesenta y ocho años  
Yo Andrés Bernal

13

Andrés Bernal  
Comodoro



Alonso de Castañeda de Semet  
Por - de Terranova. Alonso de  
S. C. Leonciniis de Real de

Meyer. Linca de Regue  
quero de fura parra que pes  
sul de de Conde y fmo  
del dho de Navarra rapise  
Juernt de de

Rodriguez



Joseph Rodriguez  
Salamanca

\* El dho de duarbre. Semet de leonni  
de Monrey

A. C.

Manca Leonni de Almazan  
quans quidnee de Regue de  
de parra que pes sul de de  
Conde y fmo de Navarra  
Ano del dho de Navarra  
de de — Joseph Rodriguez  
de Salamanca

9

18

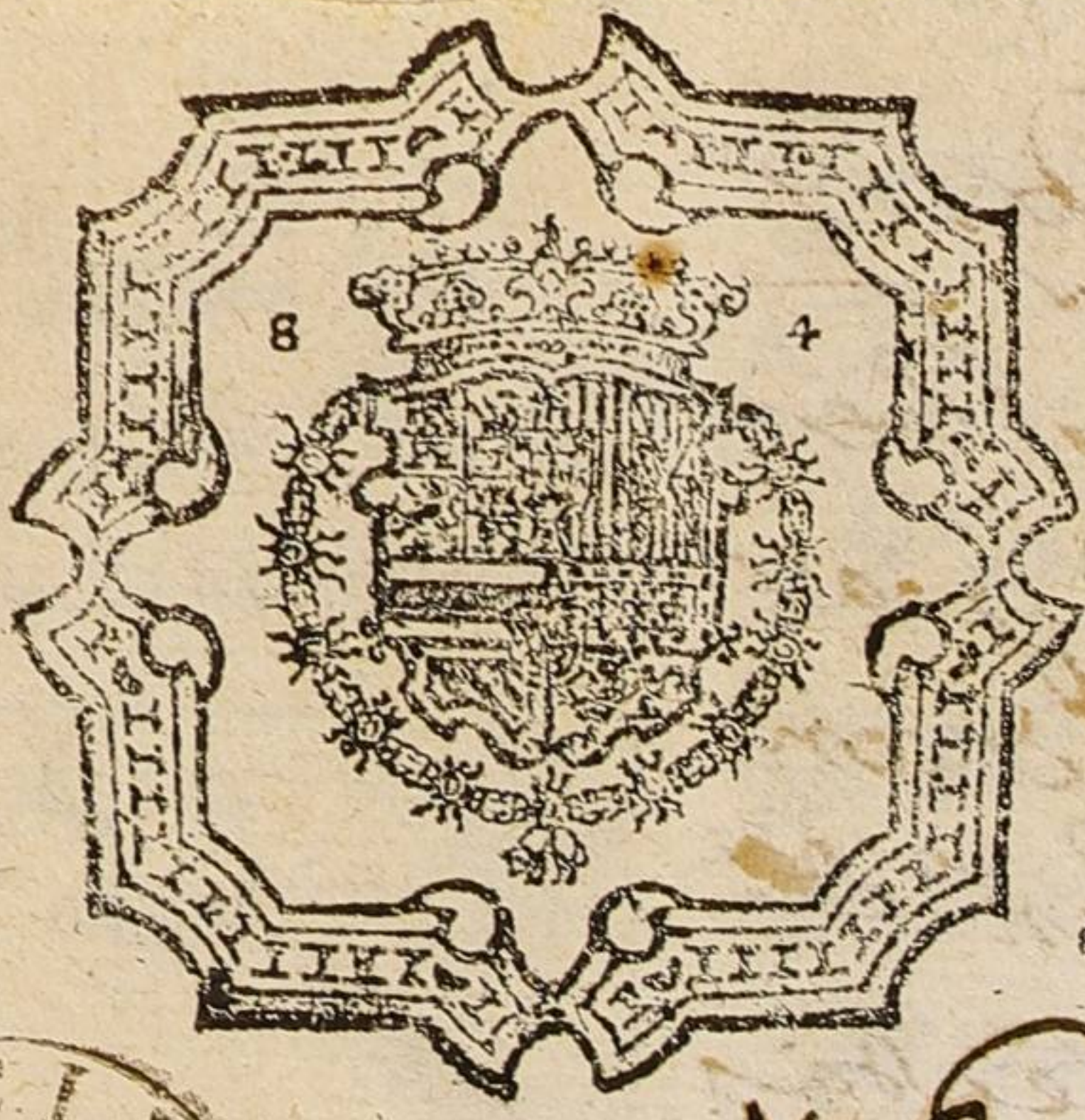




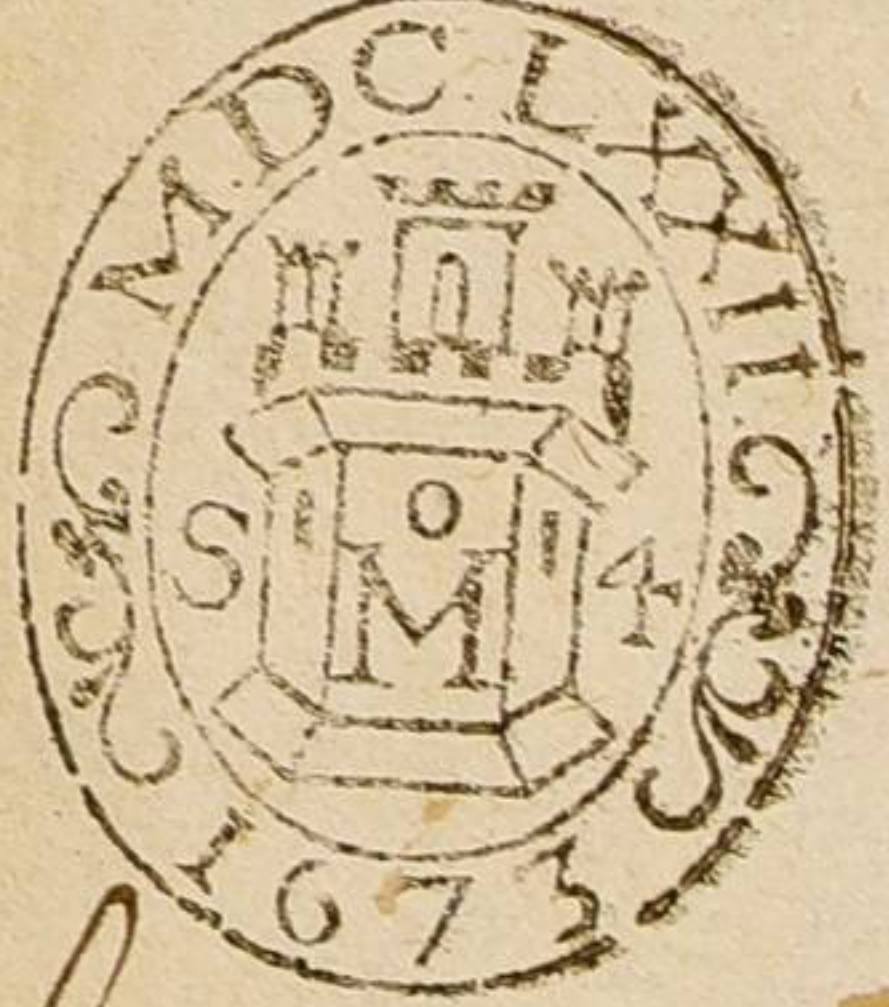








SELLO VARTO, VNO VAR  
MILLO, AÑOS DE MIL Y SEIS  
CIENTOS Y SESENTA Y SESEN  
TA Y VNO.



Juan Correa

10-50-C

\* En Dese de Enero de 1703  
de veinte y quatro años del Comarca de la  
Ciudad del Sr. Almacen Diez quinta  
de cada que ay balapaga  
de contado Ino firmo por my pedim de  
Lamano decha firmo Enbediego que  
Lo fueron lo san de huera de de de

*[Signature]*  
de guerra

Ante villa

7-50-C

\* En Dese de Enero de 1703  
Antonio de Narribilla veintio de  
el Almacen Diez quinta de cada  
de cada que ay balapaga de contado  
Ino firmo de de de de de de  
esta Alonso de de de de de de

*[Signature]*  
de guerra

Pedro Luche

3-C

\* En Dese de Enero de 1703  
de veintio y quatro años  
Pedro Luche veintio de el Sr.  
Almacen Diez quinta de cada  
que ay balapaga de con  
tado en el Real casa  
Ino firmo de de de de de de  
Sancho Sanchez de guerra  
Alonso de de de de de de  
de guerra Pedro Luche

u



Marco Bermudez  
4-C

En Nore de bren de enero de  
setenta y quatro años Marco Ber  
mudez vecino de N. a. al maenqua  
trigintales de aco que pago de con  
tado y lo firmo Pedro de San. de  
Alueta Alonso de arcos y J. de buenda

Marco Bermudez

Ant Lopez  
El perdido  
4-C

En Rose de Enero de enero de  
setenta y quatro años Antonio  
Lopez el perdido vecino  
de N. Real. al maenqua  
trigintales de aco que pago  
de contado y lo firmo  
Pedro de San. de  
Alueta Alonso de arcos y J. de  
buenda

Ant Lopez

Vines de  
quintanilla  
2-C

En Nore de Enero de enero de  
setenta y quatro años  
Vines de quintanilla vecino  
de N. Real. al maenqua  
trigintales de aco que pago de  
de contado y lo firmo  
Pedro de San. de  
Alueta Alonso de arcos y  
Ignacio de Alueta

W



Barmedipinedo  
hacienda de  
Matheo castaño

2-C-

En veintiseis de febrero de diez y siete años. Barmedipinedo  
adm<sup>o</sup>. de la hacienda de Matheo  
castaño recibí del Sr. Alcaide  
de esta quinta de arcas que  
debale pago de condado y lo  
firmo de diez y siete años de  
buena memoria de la Alcaide

Barmedipinedo

San brado \*

2-C

En diez y seis de febrero de diez y siete años de la feria  
de San brado recibí del Sr. Alcaide  
de esta quinta de arcas  
que que debale pago de condado  
y lo firmo de diez y siete años de  
buena memoria de la Alcaide

Juan brado

San brado \*

2-C

En veintiseis de febrero de diez y siete años de la feria  
de San brado recibí del Sr. Alcaide  
de esta quinta de arcas  
que que debale pago de condado y lo firmo  
de diez y siete años de buena memoria  
de la Alcaide

Juan brado





SELLO QVARTO, VNEVAR  
TILLO, AÑOS DE MIL Y SEIS  
CIENTOS Y SESENTA Y SESENTA  
Y VNO.



Barmedipineda

2-C.

\* En veintey siete de febreo  
de mill y setenta y quatro años yo  
nada. adm<sup>o</sup> de la Real de Matheo de  
artaga reinudo dos quintales de cobre  
que pago de contado yo firmo yo  
fran de buenda y en. de buenda Alonso de arco

Barmedipineda

Andres de noro

590.0

\* En primer de marzo de mill y setenta y  
setenta y quatro años yo Andres de noro  
reinudo de la Real de Matheo de  
de cobre que pago de contado yo  
firmo yo fran de buenda  
y en. de buenda Alonso de arco  
son cinco quintales de cobre

Andres de noro  
Cano de